

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERIA
PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE
DOCENTE HORA CÁTEDRA
PERÍODO 2014-2

ÁREA.	ASIGNATURAS
MATEMATICAS	CALCULO DIFERENCIAL ALGEBRA LINEAL

REQUISITOS GENERALES.

PERFIL: Matemático con experiencia docente universitaria o profesional de mínimo un (1) año, estudios de postgrado en el área de concurso y todo lo aplicable en la circular número 003 de 2009 de la Vicerrectoría Académica. Con la siguiente disponibilidad de horario:

Disponibilidad Horarios.

ASIGNATURA	LUNES	HORA	MARTES	HORA	MIÉRCOLES	HORA	JUEVES	HORA	VIERNES	HORA	SÁBADO	HORA
CALCULO DIFERENCIAL	14	2	12	2								
CALCULO DIFERENCIAL	10	2										
ALGEBRA LINEAL			16	2			16	2			8	2

1. PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días hábiles Miércoles 20 y Jueves 21 de Agosto de 2014

2. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER

1

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar dentro de los días hábiles Viernes 22 y Lunes 25 de Agosto de 2014, las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la

Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5). En horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

4. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería.

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

CONSEJO CURRICULAR INGENIERÍA ELECTRONICA CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.